

HOJA DE RUTA PARA UNA CULTURA DE PAZ¹

ANA RUIZ-SÁNCHEZ

Coordinadora de Pacto de Convivencia

Prof. Titular de la Universidad Autónoma de Madrid

¿Cuándo, en qué fecha podremos contar en España con instituciones, organizaciones, universidades, empresas, lugares de culto, ongs, con una tal cultura de paz, con tal cultura de diálogo, con tal cultura de resolución positiva de los conflictos, con tal cultura de consenso y de acuerdos, con una cultura capaz de priorizar en las decisiones lo ético por encima de lo ideológico, con una cultura capaz de priorizar la autocrítica frente a la crítica sistemática al otro, una cultura capaz de responsabilizarse frente al daño que todos producimos y a la vez comprometida con la reparación de dicho daño y las necesidades que lo provocan, con una cultura de convivencia y, por tanto, de un calado tal que inspire y genere los cambios sociales y el futuro que todos y todas no solo deseamos sino que necesitamos con urgencia?

La comunidad científica que trabaja en temas de cambio climático – cuidado de la creación en el lenguaje de las confesiones religiosas – nos ha enseñado con insistencia que el clima es la vida de la vida. Traslademos ese principio de sostenibilidad medioambiental al ámbito de la sostenibilidad social: el clima social, es decir, la calidad de la convivencia es la vida de nuestra propia vida como sociedad, es la vida de nuestro propio desarrollo, de nuestro futuro como sociedad. ¿Cuánto tiempo más podremos vivir con un clima tan difícil, tan irrespirable, con unos niveles tan altos de toxicidad en el trato con quien es diferente a nosotros, a nosotras, con unos indicadores de relación y de confianza en marcado descenso, con un clima social caracterizado por tan bajos índices de afecto institucional y de participación en lo común, con tan escaso sentido

¹ Ponencia impartida en el acto inaugural del «Encuentro por la convivencia universitaria» organizado por la CRUE y la Universidad de Burgos con la colaboración de la CEDU y celebrado el día 16 de mayo de 2024 Día Internacional de la Convivencia en Paz .

mutuo de pertenencia – un factor tan clave sobre todo para las generaciones jóvenes y, sin embargo, tan escaso?

Urge un cambio de cultura en relación con la convivencia, y este cambio debe tener lugar cuanto antes. Así que, en el ejercicio de nuestra responsabilidad como ciudadanía y entidades sociales, las organizaciones que formamos Pacto animamos a todas las universidades, organizaciones, instituciones, empresas, lugares de culto, colectivos, movimientos sociales, es decir, a toda la sociedad civil, a diseñar hojas de ruta de fortalecimiento intencional de la convivencia. Es decir, animamos a que cada persona y cada entidad –sean su ámbito de acción y fines cuáles sean– implemente convivencia, que definida desde el punto de vista científico en palabras del catedrático de Psicología Social Amalio Blanco es un conjunto de acciones que, con la marca de la cordialidad y el respeto en las relaciones interpersonales, intergrupales e intercategoriales, constituyan un punto de partida para el acuerdo, para el fortalecimiento de las relaciones, para la transformación positiva de conflictos y para la colaboración con el resto de agentes sociales.

Proponemos lo que hemos experimentado primero en nosotros mismos como plataforma de sociedad civil. Hace ya ocho años que Pacto de Convivencia creó su propia hoja de ruta conjunta de cultura de paz. ¿Cómo? Pues de manera sencilla: en Pacto de Convivencia entidades y personas radicalmente opuestas desde el punto de vista de sus cosmovisiones, sus lógicas y sus ideologías, que encarnan formas de pensamiento no solo diferentes, sino incluso enfrentadas durante siglos, se sentaron para dialogar desde una perspectiva ética y prepartidaria sobre todo aquello que podía estar en su ámbito de gestión para fortalecer la convivencia. Hoy somos capaces de entender nuestras lógicas, de encontrar puntos de consenso, de generar acuerdos y, lo que es más importante, de cumplirlos. El acto académico que inaugura la celebración cada año en las universidades españolas del Día Internacional por la Convivencia en paz, hoy en la Universidad de Burgos, es un acto académico sencillo, pero de indudable valor, porque es uno de esos muchos acuerdos. Como bien se ha indicado en el Manifiesto elaborado para esta conmemoración, el Día internacional por la convivencia en paz no es una invención nuestra, pero hoy lo vivimos como la expresión visible y profundamente gozosa de lo que es Pacto de Convivencia: voluntades inquebrantables de fortalecer – juntas – día a día la convivencia, por difícil que sea el contexto nacional e internacional en el que vivimos.

Como señalaba al inicio, es urgente transitar hacia una cultura de paz. En Pacto de Convivencia trabajamos desde el convencimiento de que para ello no van a ser suficientes cambios lineales dentro de las entidades, esos cambios que suceden por inercia y nos conducen en el mejor de los casos solo hacia lo probable. Necesitamos un cambio exponencial hacia lo deseable. ¿Y si generamos juntos no el futuro probable sino el futuro deseable que necesitamos? ¿Y si nos comprometemos con una transformación sistémica de la convivencia que impacte positiva y transversalmente en millones de personas de una manera transgeneracional? Y hablo de millones de personas porque las entidades de Pacto de

Convivencia representan a su vez a miles de entidades, ongs, lugares de culto en España, educan cada año a miles de personas o intervienen en acción humanitaria en más de 100 países. Sirva solo un dato. Piénsese que el total de estudiantes matriculados en el Sistema Universitario Español (SUE) en el curso 2022-2023 era de 1.722.247, de los que el 78,6% eran estudiantes de Grado, el 16% de Máster y el 5,4% de Doctorado.

Las universidades tienen, por tanto, un papel fundamental e insustituible en el cambio exponencial que anhelamos, no solo en el ámbito de la cooperación exterior, sino en el interior de nuestra propia sociedad. No solo en relación con la propia vida universitaria y la forma de afrontar de una manera positiva los conflictos internos, sino en relación con el tratamiento de nuestras propias heridas del pasado como sociedad: en el tratamiento de nuestra propia memoria histórica; o en el inexcusable compromiso de prevención, memoria y no repetición del fenómeno terrorista sea cual sea su origen, compromiso que subyace a la aprobación del 11 de marzo como Día Europeo en recuerdo de las víctimas del terrorismo como conmemoración anual de las universidades españolas realizada en este mismo año también; o el tratamiento de retos actuales como son la violencia de género y su presencia en entornos cada vez más jóvenes, la difusión de discursos de odio y supremacistas y la polarización incapacitante.

Hablamos de un cambio exponencial y para una mayor claridad, pongo un ejemplo: como bien sabemos, en las universidades en noviembre de 2022, se aprobó la nueva Ley de Convivencia, que cambia un régimen disciplinario para tratar conflictos y faltas del estudiantado aprobado en 1954 y vigente, por tanto, durante siete décadas. Un cambio lineal implicaría simplemente desarrollar las comisiones y los sistemas de mediación que aparecen en dicha ley. Un cambio exponencial sería aspirar a una transformación integral de la cultura de conflicto en toda la comunidad universitaria a través de la implementación del modelo de universidad restaurativa aprovechando la necesaria reflexión y los cambios que la ley está generando en el entorno académico. Esa es nuestra propuesta de cambio exponencial para las universidades.

Para ello esperamos someter antes de finales de año a la consideración de la Conferencia de Rectores de las universidades Españolas (CRUE) y de las defensorías universitarias el documento Universidades Restaurativas. Guía marco para su implementación en España, que incluirá un centenar de indicadores que marcan la hoja de ruta de cómo llevar a cabo dicha transformación.

Es tiempo de capacitarnos como sociedad con las habilidades, herramientas y recursos necesarios para una convivencia en paz incluyente, democrática y basada en datos. Como germanista que soy, conozco bien que no basta con el más alto conocimiento científico y tecnológico o con el más alto nivel económico o cultural para garantizar la convivencia en paz. Se hace urgente formarnos en el abordaje restaurativo que nos capacite para disfrutar de la complejidad consiguiente a la diversidad y para afrontar de una manera reconciliada nuestros propios conflictos.

Dos son, por tanto, nuestras propuestas en este acto inaugural de la conmemoración del Día Internacional de la Convivencia en paz en las universidades españolas: en primer lugar, la creación de hojas de ruta de convivencia propias que sin más demora trabajen intencionalmente la convivencia ad intra de cada organización y con los otros agentes de sociedad civil de su entorno. E, igual de importante, la asunción en ellas de una cultura organizacional restaurativa, es decir, una cultura que no se asusta o se inhibe frente al conflicto, sino que entiende el conflicto como consustancial e inherente al ser humano y a la vida de las organizaciones, y fomenta la corresponsabilización individual y colectiva en cuanto a los daños producidos y a las necesidades que subyacen a dichos daños, siempre desde la perspectiva de la reparación del daño, la participación, el respeto, el cuidado mutuo, el buen trato y un comportamiento no violento.

En ese sentido, es y será siempre un placer para Pacto de Convivencia colaborar con CRUE, con la Conferencia Estatal de Defensorías Universitarias (CEDU) y con todas aquellas entidades interesadas en potenciar la convivencia en nuestra sociedad.

Si las crisis son siempre oportunidades, estamos sin duda ante una ventana de oportunidad única, cuya responsabilidad histórica recae hoy en nosotros. Es hora de asumirla ya.

Hagámoslo juntos. Hagámoslo ya.